

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 50058-2015

Fecha: 03/09/2015 11:41:52

Recibido por: NELSON PINOARIE MENA

Destino: Dirección Operativa Control Físico

Anexo:

30

JUAN PABLO  
**GALLO**  
ALCALDE

Pereira, septiembre 02 de 2015

Doctor  
**JHON DIEGO MOLINA MOLINA**  
Secretario de Gobierno Municipal  
Ciudad

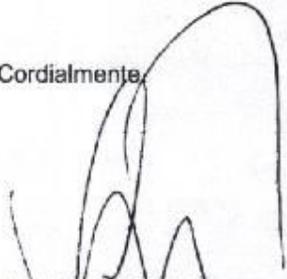
**ASUNTO: DERECHO DE PETICIÓN INVASIONES EN PEREIRA.**

De conformidad con el artículo 23 de la C.P y artículo 5 del Código de Procedimiento y de lo Contencioso Administrativo, me permito solicitarle se sirva informarme que actuaciones se han realizado en la ciudad de Pereira por parte de la administración municipal y especialmente por la Dirección Operativa de Control físico adscrita a su despacho, en cuanto a las invasiones que se vienen presentando de manera acelerada en la ciudad tanto en la zona rural como urbana, toda vez que es notable como no se cumple con el deber constitucional de velar por la protección del espacio público consagrado en el artículo 82 de la CP, Decreto Nacional 1355 de 1970, Ordenanza 014 de 2006, artículo 263 del Código Penal Colombiano, Ley 388 de 1997 Código Urbano y demás decretos reglamentarios en cuanto al control a las licencias urbanísticas, Decreto Nacional 3600 de 2007 artículo 4 (Zonas de Protección Ambiental).

Por todo lo anterior le solicito muy respetuosamente su intervención para que se de cumplimiento de manera inmediata y oportuna con la normatividad vigente y sean desalojadas las invasiones de diferente índole que están proliferando en la ciudad.

Recibiré notificaciones en la Calle 21 No. 6 -51, Sede de Campaña

Cordialmente,

  
Juan Pablo Gallo Maya  
Candidato a la Alcaldía de Pereira  
Partido Liberal Colombiano

**CAMBIO CAMBIO CAMBIO**



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	02 de septiembre de 2015	<b>Número de radicado:</b>	50058
<b>Tipo de documento:</b>	Carta	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	2015-09-02 11:40
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	JUAN PABLO GALLO MAYA		
<b>Descripción o asunto:</b>	DERECHO DE PETICION	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	BYRON RENDON GIL - Auxiliar Administrativo, CAROLINA DEL PILAR GONZALEZ LEYVA - Director (a) Operativo (a) De Control Fisico	<b>Copia a:</b>	-

